

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Fecha de Elaboración: 25/01/2024

Consecutivo por Área: 012RN/2024

Delegación : Colima

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MEZA	VELAZQUEZ	MARIA HELIODORA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: Del 23 al 24 de de enero de 2024

Lugar: Municipio de Manzanillo, estado de Colima

Objeto de la Comisión: Realizar operativo en materia de zofemat en el Tapo de Ventanas, mpio. Manzanillo, Colima.

En cumplimiento al oficio de comisión No. PFPA/13.3/2C.27.4/003/2024, de fecha 22/01/2024, participe en operativo en materia de zofemat en la playa del Tapo de Ventanas, en el mpio. de Manzanillo, estado de Colima. Se levantaron las Actas de Inspección No. 001/2024 y 002/2024, la primera con la orden de inspección No. PFPA/13.3/2C.27.4/0003/2024 y la PFPA/13.3/2C.27.4/006/2024, ambas de fecha 22/01/2024, lugares ubicados en terrenos de la zofemat y/o tgm, observándose la ocupación con instalaciones (casitas) para guardar equipo de pesca, cada lugar es ocupada por un pescador de la Soc. Coop. Griselda Alvarez, ninguno de los ocupantes cuenta con título de concesión ni permiso emitido por Semarnat. El día 24-01-2024, se levantaron 3 actas circunstanciadas por la ocupación de la zofemat y/o tgm, los pescadores fueron citados previamente, mas sin embargo no acudieron a la cita, observándose la ocupación por instalaciones para guardar enceres de pesca.

Conclusión: Se cumplió con el objeto del oficio de comisión

Resultados Obtenidos: Se llevó a cabo el operativo, los ocupantes de la zofemat y/o tgm no mostraron concesión ni permiso para la ocupación

Contribución: Aplicar la legislación ambiental en la zofemat, para tener un orden en la misma en cuanto ocupación.

Atentamente

LARM.María Heliodora Meza Velázquez

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.